

C.E.N.S. 210Docentes: OSCAR ROMERO LEVIN / ANALIA DE LA PRECILLACurso: 2º año – División: 2ª y 4ª - Ciclo: Orientado – Nivel: Secundario de AdultosTurno: NocturnoÁrea Curricular: DERECHO PRIVADOContenido de la Propuesta: “Integración de contenidos.”Actividades a desarrollar:1. **Coloque** V o F

- Nombre, domicilio, capacidad, estado y patrimonio son atributos de las personas jurídicas.
- Nombre, domicilio y patrimonio son los atributos de las personas jurídicas.
- Nombre, domicilio, capacidad y patrimonio son los atributos de las personas jurídicas.
- Nombre, domicilio y patrimonio son los atributos de las personas de existencia visible.
- Nombre, domicilio, capacidad, estado y patrimonio son atributos de las personas de existencia visible.

2. **Marque** la casilla que corresponda (puede ser más de una):

	Los actos jurídicos pueden ser humanos.
	Conducir descuidadamente un vehículo y provocar un accidente es un acto jurídico.
	Todo acto jurídico es también un hecho jurídico, pero no todo hecho jurídico es un acto jurídico.
	El acto voluntario es el ejecutado con discernimiento, intención y libertad, que se manifiesta por un hecho exterior.

3. **Complete** según corresponda:

- Dice el artículo _____ “La obligación es una _____ en virtud de la cual el acreedor tiene el derecho de exigir de la otra, el deudor, una _____ destinada a satisfacer un interés lícito y, ante el incumplimiento, a obtener forzosamente la satisfacción de dicho interés”.

- Las siguientes son fuentes de las obligaciones: contrato, _____, delito, _____ y ley. No hay obligación que no nazca de alguna de ellas. Y tenemos a la ley como la _____ fuente de las obligaciones porque ella no sólo _____ crea al contrato, cuasicontrato, al delito y cuasidelito, sino porque ella directamente nos impone obligaciones.

4. **Complete** el siguiente cuadro:

<u>OBLIGACIONES</u>	
Agregue el concepto correspondiente:	
Civiles	
Naturales	
Principales	
Accesorias	
<u>Coloque un caso ejemplificando:</u>	
de Dar	
de Hacer	
de No Hacer	

5. **Indique** de acuerdo al siguiente caso, los ítems que se le indican a continuación:

Juana tiene su vehículo automotor asegurado en “Te cuido cuando me acuerdo. Compañía de Seguros”.

La póliza incluye cobertura “todo riesgo”.

A Juana le sustraen del vehículo que estaba estacionado en la puerta de su casa, la rueda de auxilio.

Juana asiste a las oficinas de la empresa y realiza la denuncia pertinente.

Desde la aseguradora le indican a Juana que la Gomería “Si revienta. S.R.L.”, le proveerá una nueva cubierta de reemplazo, con la llanta de fábrica.

Deudor

Acreedor

**Fuente de la
obligación**

**¿Cuál es la
prestación?**

**¿Si se trata de
una obligación
de dar, hacer o
no hacer?**

Directivo: Prof. Adriana Simone